



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.

**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350  
Chapa de Mota, Estado de México

30 de septiembre de 2025.  
No. 19.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

## Contenido

1.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

2.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.

3.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (FEFOM 2025), ACTUALIZANDO LA CARTERA A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y AL PAGO DE LA CALIFICADORA.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027**  
**EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250**

**34 Sesión de Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**PUNTO NO. VI**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 170 FRACCIONES I Y XI, Y 195 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 8 FRACCIONES III Y VI, ARTICULO 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ME PERMITO COMUNICAR A USTEDES LA OPINIÓN TÉCNICA QUE EMITIÓ EL INSTITUTO RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN ESTE SENTIDO, FUERON ENVIADOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y TAMBIÉN DE MANERA IMPRESA, LOS CATÁLOGOS OPERATIVOS (ÁREAS HOMOGÉNEAS, CALLES, BANDAS DE VALOR Y MANZANAS), EL RESUMEN DE MOVIMIENTOS, LA CARTOGRAFÍA LINEAL CATASTRAL A NIVEL DE MANZANA Y LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES ACTUALIZADA, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO RECIBIÓ LA SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN ESE MISMO ORDEN DE IDEAS Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL AÑO 2026, SE LES MANIFIESTO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROYECTO DE PROPUESTAS SE DEBE DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, CON OBJETO DE EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA POSTERIORMENTE INTEGRAR LA INICIATIVA MUNICIPAL Y ENVIARLA A LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ESTA ES LA TABLA DE VALORES, EN ELLA ESPECIFICA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, TAMBIÉN SE LES ENTREGO LA OPINIÓN TÉCNICA, ESTE OFICIO VENIA ADJUNTO CON TODOS LOS ARCHIVOS QUE SE LES ENVIARON, USTEDES TIENEN QUE ANALIZARLOS Y EMITIR SU APROBACIÓN A LA TABLA DE VALORES PARA EL AÑO 2026.

LA PROFA. JUANA CID FLORES, QUINTA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, DE HECHO, YO TENGO UNA DUDA, EN LOS DOCUMENTOS VENIA UNO QUE HABLA DE MONTOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SI, ES PARTE DE LOS ARCHIVOS QUE MANEJA EL PROYECTO.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, ES AHÍ DONDE YO NO LE ENTIENDO, OBIAMENTE NO TENGO LA PREPARACIÓN DE INGENIERO, ARQUITECTO Y DEMÁS,



PARA PODER DESCIFRAR LO QUE AQUÍ DICE, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE NOS EXPLICARAN UN POQUITO MAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SI CLARO, EL MUNICIPIO SE DIVIDE EN HABITACIONAL 1, HABITACIONAL 2, HABITACIONAL 3, DEPENDIENDO EL RANGO, PUES OBIAMENTE ES EL RANGO DE LOS COSTOS, NO ES LO MISMO UN HABITACIONAL 1 QUE UN HABITACIONAL 3 QUE ES MUCHO MÁS CARO, OBIAMENTE EN LA MISMA TABLA VEMOS LO QUE ES LA CLASE QUE NOS REFIERE A PRECARIA Y EN LA CATEGORÍA NOS DICE BAJA, MEDIANA Y ALTA, EN LA MISMA ZONA HABITACIONAL 1, VAYA NOS MENCIONA BAJA, MEDIANA Y ALTA, EN LA BAJA INDISTINTAMENTE SIEMPRE VA A SER EL COSTO MUCHO MÁS BAJO QUE EN LA ZONA ALTA QUE ES EN COMUNIDADES MUCHO MÁS GRANDES EN UNA ZONA DE SAN FELIPE, EN UNA ZONA DE SAN JUAN, EN UNA ZONA DE DONGÚ, QUE NO VA A SER LO MISMO QUE EN UNA ZONA DE DAMATE, EN UNA ZONA DE CHABACANO, SUS COSTOS VAN A SER MUCHO MÁS BAJOS DE ESAS COMUNIDADES Y OBIAMENTE LO QUE ES SAN JUAN, SAN FELIPE Y DONGÚ, SIEMPRE VAN A ESTAR CLASIFICADOS EN EL RANGO MÁS ALTO A DIFERENCIA DE LAS COMUNIDADES MÁS PEQUEÑAS REGIDORA.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, PERDÓN LIC., TAMBIÉN AHÍ TIENE QUE VER MUCHO EL TEMA DE POR EJEMPLO SI ES UN TERRENO BALDÍO, SI ES UN TERRENO QUE ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN, SI ES UN TERRENO QUE ESTA INTERMEDIO, SI ESTÁ EN LA ORILLA, TODO ESO INFLUYE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ES CORRECTO, LOS PREDIOS QUE NO TIENEN ACCESOS DE COMUNICACIÓN, SIEMPRE VAN A SER MUCHO MÁS BARATOS QUE LOS QUE TIENEN CALLES EN AMBOS VIENTOS, PUES SON MUCHOS MÁS CAROS.

EN USO DE LA VOZ AL MTRO. ANTONIO GARCIA PEREZ, SINDICO MUNCIIPAL, TIENE RAZON AQUÍ LA REGIDORA, ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR, ENTONCES LAS TABLAS QUE TENEMOS SON LAS LISTAS BASE, ENTONCES DE AHÍ SON LOS PRECIOS POR METRO CUADRADO DEL TERRENO Y DEL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DECÍA LA REGIDORA, AHÍ BIEN LA TASA DE INTERÉS SOCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, ACABADOS, NIVELES, ETCÉTERA, SIRVEN PARA CALCULAR EL VALOR CATASTRAL EN LOS INMUEBLES Y CON ELLO EL PREDIAL Y OTROS COBROS VINCULADOS SE ACTUALIZAN CADA AÑO PARA QUE LOS VALORES CATASTRALES NO SE QUEDEN ATRÁS DE LA REALIDAD DEL MERCADO, ESO ES EN POCAS PALABRAS, YA CUANDO NOSOTROS APROBEMOS LAS TABLAS, SE TIENEN QUE MANDAR A LA LEGISLATURA PARA QUE TAMBIÉN REVISEN Y SE HAGA LO CORRESPONDIENTE Y PARA QUE TAMBIÉN QUEDE EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ES CORRECTO, LO MISMO TAL CUAL SE REFIERE Y REFORZANDO UN POCO, NO VA A PAGAR LO MISMO UN PREDIAL DONDE HAY UNA CONSTRUCCIÓN QUE CUENTA CON ALBERCAS, QUE CUENTA CON BARDAS, A UNA VIVIENDA QUE ES DE TEJA, LOS RANGOS, LOS COSTOS, SIEMPRE VAN A SER TOTALMENTE DIFERENTES.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, HACE UNOS DÍAS SE ACERCÓ UNA SEÑORA DE UN PREDIO QUE TIENE ACÁ ATRÁS DONDE ESTÁ EL MONUMENTO, TRAÍA UN PRESUPUESTO COMO DE OCHENTA MIL PESOS, ESTABA BUSCANDO EL APOYO PARA QUE SE LE BAJARA UN POCO, ESTUVE REVISANDO LOS HISTÓRICOS Y ESO ES LO QUE ESTÁ PAGANDO, ENTONCES DICE YO YA ESTOY GRANDE, VA A LLEGAR EL MOMENTO EN QUE YA NO LOS VOY A PODER PAGAR, ENTONCES ME DIJO QUE DE QUÉ MANERA LA PODÍAMOS AYUDAR, ENTONCES NOS ACERCAMOS CON RAÍ, PERO PUES ME DIJO QUE NO HAY FORMA, ENTONCES LE PROPUSE PORQUE NO LE HACES UN CAMBIO ADMINISTRATIVO PARA QUE BAJE EL VALOR, PERO ME DIJO QUE NO SE PODÍA Y QUE LO IBA A CHECAR CON EL ENCARGADO DEL IGECEM, ALGO ASÍ, ENTONCES QUEDAMOS CON LA SEÑORA DE DARLE UNA RESPUESTA, LA SEÑORA VIÑO LA SEMANA PASADA Y ME COMENTO QUE NO SE LE PUDO



AYUDAR, QUE TUVO QUE PAGAR LOS SETENTA O LOS OCHENTA DEL PREDIO QUE TENÍA ACÁ ATRÁS, QUE APARTE ME DIJO QUE ES ZONA BOSCOSA Y QUE ES UNA ÁREA VERDE FORESTAL, ALGO ASÍ ME COMENTO, ENTONCES LE DIJE QUE PUES HABÍAMOS INTENTADO HACERLO Y ME DIJO QUE YA DESPUÉS SI QUERÍA QUE LE APOYÁRAMOS PARA VER LA MANERA DE QUE SE LE BAJARA, CREO TAMBIÉN TIENE QUE VER MUCHO EL USO DE SUELO PORQUE LO TIENE COMO, NO RECUERDO EL TERMINO, PERO NO TENEMOS DE USO FORESTAL POR EJEMPLO DENTRO DE SU CATÁLOGO DE CATASTRO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, REFORZANDO EL COMENTARIO QUE USTED REFIERE REGIDORA, COMENTARLES QUE SI ES UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD, USTEDES EN UNA SESION PASADA, APROBARON UN PUNTO EN DONDE SE LES DIERON BENEFICIOS A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, A LO MEJOR Y AQUÍ ES PRECISO SABER LA SUPERFICIE DEL PREDIO, DEBIERON HABER SIDO VARIAS HECTÁREAS PARA TENER ESE COSTO.

LA L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA, PRIMERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, SI DE HECHO SON MUCHOS PREDIOS, PORQUE TRAÍA MÁS DOCUMENTOS DE VARIOS PREDIOS DE CUARENTA MIL, TREINTA MIL, YO HASTA DIJE, SEÑORA COMO LE HACE PARA PAGAR TANTO, ENTONCES COMO DICE EL LICENCIADO, APLICAR EL TEMA DE QUE SI ES UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD, VER QUE SE PUEDE HACER.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, FINALMENTE ELLA ESTÁ SIENDO PUNTUAL.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN A SU NOMBRE.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, AL NO HABER MÁS MANIFESTACIONES, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO NOTIFICAR A LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PUNTO CERTIFICADO A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

#### PUNTO NO. VII

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.**



## EXPOSICION DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, SOLICITO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA CORRECTA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SE INFORMA QUE DE MANERA ANTICIPADA SE LES PROPORCIONO UNA COPIA DE LAS MODIFICACIONES QUE HA PROPUESTO EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025).

### a) CAMBIO DE NOMBRE:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Nuevo Nombre
2025-FAISMUN-076	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Rosal de la comunidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre de la comunidad de San Juan Tuxtepec

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, ALGUIEN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, UNA PREGUNTA, ME PUEDE DECIR AQUÍ EN CABILDO, ENFRENTA DE LOS COMPAÑEROS LA CANTIDAD PRESUPUESTAL POR PARTE DEL FAISMUN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, NOS PERMITE SINDICO VAMOS A MARCARLE AL DIRECTOR DE OBRAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ARQ. QUE TAL COMO ESTÁ, BUENOS DÍAS, ESTÁ USTED OCUPADO O PUEDE RESPONDER UNA INTERROGANTE DEL SÍNDICO, VOY A PONER EL TELÉFONO EN ALTA VOZ, NUEVAMENTE SINDICO SI USTED PUDIERA PLANTEAR SU PREGUNTA, PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA RESPONDER, ESTÁ EN ALTA VOZ.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, CUAL ES EL MONTO ASIGNADO DEL FAISMUN AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, EL MONTO ASIGNADO DEL FAISMUN ESTÁ PUBLICADO POR GACETA DE GOBIERNO CON FECHA, NO LA TENGO AQUÍ A LA MANO, PERO EL MONTO ES DE TREINTA Y DOS MILLONES ME PARECE QUE FUE EXPUESTO ANTE EL CABILDO EN EL PRIMER PROGRAMA DE OBRAS ANUAL, SINDICO. TAMBIÉN LE COMENTO QUE EL MONTO ESTÁ EN GACETA, ESTÁ PUBLICADO, ESE ES PÚBLICO, PERO EN ESO ANDA EL MONTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO, AHORITA QUE LES HAGA LLEGAR DE MANERA DIRECTA EL MONTO QUE ESTÁ EN LA GACETA POR FAVOR.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ARQUITECTO, NOS COMENTA LA PRESIDENTA QUE SI NOS HACE FAVOR DE ENVIÁRSELO POR OFICIO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO DE ELLOS, PERFECTO, NO ME CUELGUE PERMÍTAME. LES PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA O MANIFESTACIÓN.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, YO SI TENGO OTRA PREGUNTA Y ES LA SIGUIENTE, SE PROMOVÍO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA EL DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS, ES DECIR, EXISTEN ACTAS EN DONDE COPACI, DELEGADOS Y LA COMUNIDAD DECIDIÓ EN QUE OBRAS SE UTILIZARÍAN LOS RECURSOS, YA QUE LOS LINEAMIENTOS ASÍ LO EXIGEN.

EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LA VOZ, ASÍ ES, ES CORRECTO SINDICO, COMO LA LEY LO ESTABLECE TENEMOS LAS CONSULTAS CIUDADANAS, TENEMOS AMBAS, LAS ACTAS, SI ME DA OPORTUNIDAD POSTERIORMENTE LE PROPORCIONO UNA COPIA SIN NINGÚN PROBLEMA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, ALGUIEN MÁS ANTES DE QUE CORTEMOS LA LLAMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, ALGUIEN TIENE ALGUNA OTRA MANIFESTACIÓN AHORITA QUE TENEMOS EN LÍNEA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO LE AGRADEZCO MUCHO LA INFORMACIÓN, YA NO HAY PREGUNTAS MÁS POR FORMULAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, CUALQUIER OTRA DUDA LE ESTARÉ MARCANDO, GRACIAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, COMENTARLES QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS NO ASISTIÓ PORQUE ANDA EN LA JUNTA DE CAMINOS, PROMOVRIENDO EL TEMA DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, POR ESTA RAZÓN NO PUDO ESTAR AQUÍ PRESENTE, PERO IGUAL YA SE LE DIO LA INDICACIÓN PARA QUE LES HAGA LLEGAR LO QUE ACABA DE PREGUNTAR EL SÍNDICO Y NO SOLAMENTE LO TENGA EL, QUE LO TENGAN TODOS PARA SU CONOCIMIENTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI ME PERMITE COMO BIEN LO DIJO EL ARQUITECTO, POR PARTE DEL MONTO ASIGNADO POR EL FAISMUN EN NUESTRO MUNICIPIO SON TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO TRES PESOS, BIEN LO DIJO DE ACUERDO A LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SI ME GUSTARÍA EXPLAYARLO, LOS RECURSOS DEL FAISMUN, SE DEBEN UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES EN LOS RUBROS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL CATÁLOGO DEL FAIS DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PUBLICADOS POR LA SECRETARIA DEL BIENESTAR EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LO EXTERNO PARA QUE TAMBIÉN TENGAMOS CONOCIMIENTO COMO CABILDO Y TAMBIÉN MENCIONA QUE LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ORIENTAR PREFERENTEMENTE LA INVERSIÓN EN OBRAS Y AGUA POTABLE, SENDEROS SEGUROS, CAMINOS RURALES, ELECTRIFICACIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DRENAJE CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN SU TERRITORIO, LOS MUNICIPIOS PODRÁN DISPONER COMO MÁXIMO UN DOS POR CIENTO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRODIM, QUE DEBERÁN SER SUSCRITOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LA SECRETARIA DEL



BIENESTAR, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO, DE IGUAL MANERA LOS MUNICIPIOS PODRÁN DESTINAR EN CADA OBRA AUTORIZADA QUE SE EJECUTE CON RECURSOS DEL FAISMUN HASTA EL TRES POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA MISMA PARA SER APLICADOS COMO GASTOS INDIRECTOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LOS FINES ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LO EXTERNO PARA QUE DE IGUAL MANERA TENGAN CONOCIMIENTO, POR SI NO CONOCÍAN ESTA PARTE. Y POR ÚLTIMO PRESIDENTA, SI ERA MUY IMPORTANTE PREGUNTARLE AL ARQUITECTO Y A USTED PRESIDENTA MUNICIPAL SI SE PROMOVIO LA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA PARA EL DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS, EN CUESTIÓN CON LOS COPACI, DELEGADOS O LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA CÓMO SE VAN A UTILIZAR LOS RECURSOS, MÁS QUE NADA POR LOS LINEAMIENTOS QUE ASÍ LO EXIGEN, ES IMPORTANTE PORQUE EN ALGUNAS COMUNIDADES HAN EXPLAYADO DE QUE NO SE HA CONSENSADO COMO TAL, NO AFIRMO, PERO SI SON COMENTARIOS POR PARTE DE DELEGADOS DE QUE NO SE HA HECHO ASÍ, ENTONCES POR ESO MI PREGUNTA FUE ESA, ME QUEDO DE LO QUE DIJO EL ARQUITECTO Y ESPEREMOS QUE SEA PROFESIONALMENTE PUES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DE CHAPA DE MOTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SI CLARO, MUCHAS GRACIAS QUE NOS APOYAS Y QUE NOS EXTERNAS LA SITUACIÓN, OJALÁ QUE NOS PUDIERAS ACERCAR CON LAS PERSONAS CON LAS QUE NO SE HA CONSENSADO, FINALMENTE ESE ES NUESTRO TRABAJO, NOSOTROS NOS REGIMOS POR EL TEMA DE MAYORÍA, PARA REVISAR CUAL ES LA SITUACIÓN AHÍ, GRACIAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEMANDADAS POR LA CIUDADANÍA.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR VISTA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA SU EJECUCIÓN DE LAS PRESENTES MODIFICACIONES.

#### PUNTO NO. VIII

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (FEFOM 2025), ACTUALIZANDO LA CARTERA A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y AL PAGO DE LA CALIFICADORA.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SE INFORMA QUE EN LA MISMA HOJA QUE YA SE LES HABÍA PROPORCIONADO ENCUENTRA EN EL PUNTO NÚMERO DOS, UNA COPIA DE LAS MODIFICACIONES QUE HA PROPUESTO EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A



REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (FEFOM 2025), ACTUALIZANDO LA CARTERA A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y AL PAGO DE LA CALIFICADORA.

**a) CAMBIO DE NOMBRE:**

Número de Obra	Nombre	Localidad	Nuevo Nombre
2025- FEFOM-021	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+930 al km 1+165 en acceso a las comunidades de Damaté y Barajas, en la localidad de Macavaca, Chapa de Mota, Estado de México	Macavaca (Santa Ana Macavaca)	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 1+243 al km 1+478 en acceso a las comunidades de Damaté y Barajas, en la localidad de Macavaca, Chapa de Mota, Estado de México

**b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO:**

Número de Obra	Nombre	Monto	Reducción	Nvo Monto	CTA	Apertura Programática
2025- FEFOM-031	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+100 en la zona de los Limones, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	\$755,107.53	\$639.00	<b>\$ 754,468.53</b>	6152	F00 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025- FEFOM-038	Ampliación del sistema de videovigilancia para seguridad pública en los límites de las localidades de Santa Elena y San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	\$444,417.17	\$0.01	<b>\$444,417.16</b>	6171	Q00 104 010701010102 (Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito)

**c) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR AMPLIACIÓN DE MONTO:**

Número de Obra	Nombre	Monto	Ampliación	Nvo Monto
2025-FEFOM-010	Pago a calificadora	\$405,935.38	\$ 639.01	<b>\$406,574.39</b>

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SU SERVIDOR PRESIDENTA, TAMBIÉN ME DI A LA TAREA SOBRE LAS OBRAS POR PARTE DE FEFOM, TAMBIÉN HAY UN MONTO ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO POR PARTE DE FEFOM QUE SON DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, TAMBIÉN AQUÍ QUIERO EXTERNAR ALGO, DICHS RECURSOS SE DIVIDEN EN ETIQUETADOS Y NO ETIQUETADOS, CADA UNO CON EL CINCUENTA POR CIENTO DEL MONTO TOTAL ASIGNADO AL MUNICIPIO, AQUÍ POR EJEMPLO LOS RECURSOS ETIQUETADOS REFIERE A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD E ILUMINACIÓN MUNICIPAL Y TAMBIÉN



AHÍ MENCIONA QUE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SON OBRAS Y COMPRAS NECESARIAS PARA DAR MEJORES SERVICIOS A LA GENTE, HABLAMOS DE CONSTRUIR O AMPLIAR COSAS QUE SE QUEDAN DE MANERA PERMANENTE, ACTIVOS FIJOS, COMO UNA ESCUELA, CLÍNICAS, CENTROS DEPORTIVOS, BIBLIOTECAS, VIVIENDAS, CALLES, BANQUETAS, PARQUES, PLANTAS DE AGUA O CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, LOS RECURSOS NO ETIQUETADOS SE TIENEN QUE INTERVENIR EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, ES DECIR NO CUENTAN CON ETIQUETA ESPECIFICA, EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA ESTA INCORPORADO AL PROGRAMA ESPECIAL FEFOM QUE TIENE COMO OBJETIVO EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN ADHERIDOS AL CONTRATO DE FIDECOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NUMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO, POR LO QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL LES DESCUENTAN CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MENSUALES, POR LO QUE EL CINCUENTA PORCIENTO DEL RECURSO YA ESTÁ COMPROMETIDO, ESCUCHEN AHÍ A PARTIR DE ABRIL. ABRA QUE PREGUNTAR EN QUE SANEAMIENTO FINANCIERO SE ESTA OCUPANDO DICHO RECURSO Y ESO SI ME GUSTARÍA SABERLO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, OK, YO LES VOY A EXPLICAR LA SITUACIÓN, SOMOS FEFOM ESPECIAL, HACE POCO FUIMOS A INVERSIÓN Y NOS DIJERON QUE SOMOS FEFOM ESPECIAL, PORQUE EN EL PERIODO DE EDUARDO MARTINEZ VAZQUEZ, SE PIDIÓ UN PRÉSTAMO, ENTONCES CUANDO UNO SACA UN PRÉSTAMO EN EL BANCO QUE ES LO QUE NOS DICEN, QUE DEJEMOS LOS PAPELES DE LA CASA O CUALQUIER COSA DE GARANTÍA, ENTONCES ACÁ EN GOBIERNO EN FINANZAS, EN SU MOMENTO AL PRESIDENTE EDUARDO MARTINEZ VAZQUEZ LE DIJERON QUE NOS VAS A DEJAR EN GARANTÍA, AQUÍ ES EL TEMA DEL FEFOM, DE HECHO SE QUEDA LA MITAD DE FEFOM, COMO LO ACABA DE REFERIR EL SINDICO SON DIECINUEVE MILLONES, SE QUEDA LA MITAD, YA FALTA MUY POCO PARA PAGAR, NOSOTROS VAMOS A LIQUIDAR ESA DEUDA PARA QUE NO NOS ATOREN LA MITAD DE FEFOM, ENTONCES ESTAMOS LIQUIDANDO, DE HECHO YA SE CARGARON TODOS LOS PROYECTOS, NO NOS VAN A DETENER ESE RECURSO, PERO SI TENEMOS QUE LIQUIDARLO, NO LO COMPROMETÍ YO, LO COMPROMETIÓ EL EX PRESIDENTE EDUARDO MARTINEZ VAZQUEZ, PARA QUE QUEDEMOS CLAROS EN ESE TEMA Y EN ESE SENTIDO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECALCAR Y TENER EN CUENTA ESTA PARTE, PORQUE EN CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS SON MUCHOS POR PARTE DEL FEFOM, SER CUIDADOSOS Y MÁS QUE NADA QUE EL AYUNTAMIENTO NO TENGA SITUACIONES O ANOMALÍAS PARA PODERSE APROBAR, EN ESTE CASO QUITAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PORQUE EL ESTADO DE OBRAS DEBE REMITIR A LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CON EL RESPECTIVO DICTAMEN DE RENTABILIDAD SOCIAL CON FECHA LÍMITE DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE, ENTONCES CREO QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE ESO PRESIDENTA, PARA QUE LA SUBSECRETARIA LO REVISE, REALICE OBSERVACIONES Y EN SU CASO APRUEBE LOS PROYECTOS, AQUÍ TAMBIÉN Y ALGO MUY DELICADO Y PREOCUPANTE, PARA PODER APROBAR POR PARTE DE FEFOM, AQUÍ EL MUNICIPIO PUES NO TENGA DEUDA CON ISSEMYN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, NO TENEMOS DEUDA CON EL ISSEMYN.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SEGURA, GRACIAS POR SU RESPUESTA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SI SEGURÍSIMA, DE LOS MONTOS CUANDO FUIMOS A INVERSIÓN, LO ESTABA CHECANDO LA TESORERA, SE LOS PUEDO DECIR, DE QUE ES LO QUE SE DEBE, ESTOS MONTOS NOS LOS DIO EL DIRECTOR DE INVERSIÓN, SE LOS HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PORQUE DECIRLES QUE SI NO NOS PONEMOS AL CORRIENTE DE ALGUNA DEUDA QUE TENGAMOS, NOS DETIENEN ESTA PARTE DEL FEFOM, EFECTIVAMENTE NO TENEMOS DEUDA DE



ISSEMYN, PERO SI TENEMOS OTRAS DEUDAS, CHAPA DE MOTA TIENE DEUDA EN CAEM DE CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, AHÍ MENCIONABAN GEM, LA VERDAD LA TESORERA NO TENÍA CONOCIMIENTO DE ESO, PERO SE PUDO EN CONTACTO PARA SABER DE QUÉ ERA EL MONTO, QUE SON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, ELLA YA LO ESTÁ CHECANDO PORQUE ES UNA DEUDA QUE EL DIRECTOR DE FINANZAS ME EXTERNO, ENTONCES SI NO NOS PONEMOS AL CORRIENTE CON ESTOS PAGOS POR CUARENTA Y DOS MIL PESOS NOS DETIENEN LA MITAD DEL FEFOM, QUE SON CASI OCHO MILLONES DE PESOS, MÁS O MENOS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, BUENO, MI PREGUNTA FUE PORQUE BIEN LO DECÍA YO TENGO OTROS DATOS, NO TENGO LA DEUDA COMO TAL DEL ISSEMYN, SI ES IMPORTANTE SENTARNOS CON LA TESORERA Y MÁS QUE SU SERVIDOR COMO SÍNDICO MUNICIPAL, VIGILA LA HACIENDA PÚBLICA, ENTONCES SI ES PREOCUPANTE, TAMBIÉN PORQUE NO DIALOGAR CON LA TESORERA PARA VER SI HAY UNA DEUDA O NO, VUELVO A SER REPETITIVO CON ESTO, YO TENGO OTRO DATO Y ESO ME GENERA PREOCUPACIÓN, ENTONCES SI ES IMPORTANTE PARA QUE PODAMOS APROBAR ESTE PUNTO QUE HOY SE PONE EN EL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SI, PUES ESOS DATOS SON DE PRIMERA MANO, EL LIC. ADRIÁN, QUE ES EL DIRECTOR ME LOS PROPORCIONO Y NO TIENE MUCHO QUE ACABO DE PLATICAR CON ÉL, DE HECHO, FUE LA SEMANA PASADA QUE FUIMOS A SALUDARLO Y ESOS FUERON LOS DATOS EN LOS QUE TENEMOS DEUDA NOSOTROS CON EL TEMA DEL GOBIERNO.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, PERDÓN, NETAMENTE ESAS DEUDAS SON TODAS HEREDADAS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SÍ, YO SIEMPRE EH PENSADO, NOSOTROS NO PODEMOS ENDEUDAR EL MUNICIPIO, PORQUE DESPUÉS SE HACE UNA BOLA DE NIEVE QUE NO SE PUEDE PAGAR Y TANTO ES ASÍ QUE DESDE LA ÉPOCA DE EDUARDO MARTÍNEZ NO SE HA PODIDO LIQUIDAR, NOSOTROS VAMOS A LIQUIDAR ESA DEUDA, PORQUE SON INTERESES MÁS INTERESES Y NOS ATORA EN EL TEMA DEL FEFOM, COSA QUE A NOSOTROS NO NOS CONVIENE, PORQUE HAYA AFUERA URGEN BASTANTES OBRAS Y SIN RECURSOS PUES NO PODEMOS.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, YA POR ULTIMO CON ESTE PUNTO, PUES YO DE MANERA RESPETUOSA COMPAÑEROS REGIDORES, HAY QUE DARLE TALACHA A INVESTIGAR DE LO QUE ESTAMOS APROBANDO, YO ME QUEDO CON ESA DUDA, YO NO ESTOY EN CONTRA DE NADA, PORQUE TAMBIÉN HAYA FUERA SE EXPLAYA DE QUE EL SÍNDICO ESTÁ EN CONTRA DE TODO, CREO QUE YO ESTOY MENCIONANDO, EXTERNANDO MIS OPINIONES BAJO CONOCIMIENTO Y ARGUMENTO, ENTONCES TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE PASA CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN, QUE ES MUY IMPORTANTE, PORQUE A VECES NADA MÁS APROBAMOS POR APROBAR Y NO CONOCEMOS DE LO QUE ESTAMOS APROBANDO, LO DIGO DE MANERA MUY RESPETUOSA, USTEDES COMO REGIDORES, JUNTO CON SU SERVIDOR, JUNTO CON LA PRESIDENTA, QUE ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, LA QUE EJECUTA, SI ES IMPORTANTE SABER, YO LO ESTOY EXPLAYANDO, PORQUE TENGO LA DUDA Y ENTONCES MUCHOS MENCIONAN QUE DEJAN DEUDAS, SI DEJAN DEUDAS PERO CÓMO ES POSIBLE QUE HASTA ESTAS FECHAS, VUELVO A SER MUY REITERATIVO EN ESTO, LA DEUDA DE ISSEMYN VA INCREMENTANDO, YO TENGO OTROS DATOS, NO LOS TENGO AQUÍ A LA MANO, PERO SI ME PERMITE SENTARME O SENTARNOS CON LA TESORERA CON MUCHO GUSTO LO HACEMOS, PERO SI ES IMPORTANTE PARA PODER APROBAR ESTO POR FEFOM, PUES HACER LO CORRESPONDIENTE, ENTONCES ES TENER CONOCIMIENTO COMPAÑEROS Y PARA ESTAR APROBANDO EN ESTE CASO AHORITA EL PUNTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS SEÑOR SINDICO, LE ENCARGO MUCHO QUE SE SIENTE DE MANERA PARTICULAR CON LA TESORERA PARA QUE PUEDAN CHECAR EL TEMA.



EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ESPEREMOS QUE SE DÉ LA OPORTUNIDAD Y QUE DE MANERA PERSONAL SE SIENTE CON UN SERVIDOR.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, VAMOS A ESTAR PENDIENTES, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, OCHO EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN QUE CORRESPONDE AL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (FEFOM 2025), ACTUALIZANDO LA CARTERA A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y AL PAGO DE LA CALIFICADORA.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR VISTA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA SU EJECUCIÓN DE LAS PRESENTES MODIFICACIONES.



**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA  
CUARTO REGIDOR**

**PROFA. JUANA CID FLORES  
QUINTA REGIDORA**

**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**

**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES  
SÉPTIMA REGIDORA**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
DOY FE,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

pág. 12

